essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

SECRETARIA 13 ABR. 2010 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 0317 /2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA LCO Nº 02/2010 **"ALQUILER DE UNA IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN INTELIGENTE DE FACTURAS".**

FECHA : 13/04/10.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LCO Nº 02/10 "Alquiler de una Impresora de Alto Volumen y Materiales para la Impresión Inteligente de Facturas".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Alquileres y Derechos
NUMERO DEL PAC	187.141.
TOTAL DEL PAC	Gs. 216.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 068/2010	Gs. 162.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	Gs. 54.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 02/10 "Alquiler de una Impresora de Alto Volumen y Materiales para Impresión Inteligente de Facturas".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	12 meses (plurianual).

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GTDI- 062/10**, de fecha 09/02/2010, de Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático a Gerencia Administrativa, en relación al Contrato Nº 188/09 Alquiler de Impresora de Alto Volumen y Materiales, para solicitar, por su intermedio, dar inicio al nuevo proceso de licitación debido a que el mencionado contrato vence en fecha 16 de Abril del corriente.
- **Comunicación Interna Nº GTDI-121/10**, de fecha 04/03/2010, de Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático a Gerencia Administrativa, por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones a fin de remitir, en planilla adjunta, las especificaciones técnicas para el Alquiler de una Impresora Láser de Alto Volumen para la Impresión de Facturas e Informes Varios y el costo estimado del alquiler.

Hugo Díaz Cabañas
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

- **Comunicación Interna UOC/0273/10**, de fecha 05/03/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa y por su intermedio, a la Gerencia de Informática con el objetivo de remitir consultas de la empresa PS LINE S.A..
- **Comunicación Interna UOC/0207/10**, de fecha 10/03/10, de Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, a fin de remitir el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10, ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS Y OTROS.
- **Comunicación Interna UOC/0212/10**, de fecha 11/03/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa y por su intermedio, a la Unidad de Presupuesto – Gerencia Financiera, a fin de solicitar la Imputación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10, ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS.
- **Comunicación Interna Nº AJ/0179/10**, de fecha 16/03/10, de la Asesoría Jurídica a Gerencia Administrativa, en relación al borrador del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10, ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESIN INTELIGENTE DE FACTURAS Y OTROS, cuyo dictamen señala que analizada cada una de las cláusulas del borrador del PBC, la misma se ajusta plenamente a derecho, por lo que el sector correspondiente deberá imprimirle el trámite necesario para dicho llamado a concurso.
- **Comunicación interna UOC/0225/10**, de fecha 17/03/10, de Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, por su intermedio a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, con el objetivo de remitir el PBC correspondiente a la LCO 02/2010 "ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS", de manera a verificar y /o modificar los datos expuestos en el mismo si así lo requiera.
- **Comunicación Interna UOC/0234/10**, de fecha 18/03/10, de Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, a fin de remitir el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10, ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS Y OTROS y por su intermedio remitir a la presidencia del Directorio para su estudio y aprobación, resolución mediante, a fin de realizar el llamado correspondiente.
- **Comunicación Interna U.P.Nº 059/10**, de fecha 18/03/10, de la Unidad de Presupuesto a Gerencia Financiera, por la cual se remite la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 68/2010 por Gs. 162.000.000.
- **Resolución de la Presidencia Nº 0159/10**, de fecha 19/03/10, por la cual se aprueba el pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/10, para el "ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS"
- **Nota GA/UOC/0108/10**, de fecha 19/03/10, a fin de dar cumplimiento al articulo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el articulo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03" remitiendo para el efectos los siguientes documentos, correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y MATERIALES PARA LA IMPRESION INTELIGENTE DE FACTURAS": Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de aprobación del llamado, Certificación de disponibilidad

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones

presupuestaria y Costo estimado.

- **Comunicación Interna Nº GTDI- 167/10**, de fecha 05/04/10, de Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático a Gerencia Administrativa, en relación a la nota de la empresa PS LINE S.A. a fin de responder a las consultas emitidas por la mencionada empresa.

EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS

1. Citel S.R.L.
2. J. Fleischmann y Cia. S.R.L.
3. Infoncenter S.A.
4. P S Line S.A.
5. Data Lab S.A.
6. Data Systems S.A.E.C.A.

EMPRESA QUE PRESENTARON OFERTAS

1. Data Systems S.A.E.C.A
2. Docunet S.A.
3. J. Fleischmann y Cia. S.R.L.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 08 de abril de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marco Aquino Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Jorge López - Representante de la Auditoría Interna y la Abg. Cristina Irala Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: el Señor Diego Jara con C.I.Nº 3.633.094 de la firma J. Fleischman y Cia. S.R.L., y el Señor Hugo Gimenez con C.I.Nº 2.359.981 de la firma Data Systems S.A.E.C.A,

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar por parte de la Convocante.

Es de mencionar que durante la verificación de la documentación de las ofertas realizada por los oferentes, el representante de la firma J. Fleischman y Cia. S.R.L. señaló en el Acta que el equipo ofrecido por la firma Data Systems S.A.E.C.A. corresponde al año de lanzamiento 2006 y el Pliego de Bases y Condiciones establece 2007. A dicha observación, el representante de Data Systems S.A.E.C.A manifestó que el equipo ofertado cumple con ese requisito.

En fecha 12/04/2010, la empresa Data Systems S.A.E.C.A. remitió a esta UOC una constancia emitida por la firma Canon Latin América Inc. donde consigna que el equipo Canon image Runner 7095P (iR7095P) con número de serie CCM10013, fue fabricado durante el mes de octubre del año 2008, siendo adquirida por la mencionada firma en fecha 24 de abril de 2009.

Por **Comunicación Interna UOC/0309/10**, de fecha 12/04/10, se solicitó a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático una aclaración con respecto al año de fabricación del mencionado equipo, recibiendo como respuesta la Comunicación Interna Nº GTDI – 174/2010, de fecha 12/04/10, que en su parte resolutiva señala: "... ***se ha examinado la impresora CANON IR***

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa

7095 y se ha podido constatar que la fecha de fabricación de la misma data del mes de octubre del año 2008, según se puede observar en la placa adherida al equipo de impresión"

Hecha las aclaraciones sobre la observación realizada por la empresa J. Fleisman y Cia. S.R.L., se procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor para la revisión detallada de las documentaciones y su adecuación a los requisitos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones y datos** del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas.

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios** realizada sobre las ofertas recibidas:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Empresa	Total Gs. ofertado I.V.A. incluido.
1	Data Systems S.A.E.C.A	157.320.000.
2	Docunet S.A.	171.402.000.
3	J. Fleischmann y Cia. S.R.L.	241.029.024.

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** ha presentado la oferta económica de ***Gs.* 157.320.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones trescientos veinte mil)** como el precio más bajo, señalando además que la mismas ha presentado toda la documentación solicitada en el PBC del presente llamado, para asegurar las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al dato extraído del Balance General de la empresa que presento la oferta más baja, se realizó los cálculos de Indicadores Financieros (Ratios), con los siguientes resultados:

1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

Año	2006	2007	2008
AC	14.921.415.393	13.784.269.364	18.394.501.356
PC	8.178.126.106	6.512.992.652	10.435.031.860
=	**1,8**	**2,1**	**1,8**

Promedio = 1,9 (cumple).

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años

Año	2006	2007	2008
PT	11.313.000.969	10.990.910.091	17.840.980.899
AT	18.111.029.733	17.648.546.191	24.954.895.967
=	**0,6**	**0,6**	**0,7**

Promedio = 0,6 (cumple).

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

Año	2006	2007	2008
UNID	803.116.915	293.051.987	469.911.987
CAPITAL	3.187.300.000	3.345.304.748	3.345.304.748
=	**0.3**	**0,09**	**0,2**

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Promedio = 0,2 (cumple)

EVALUACIÓN TECNICA DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO

La Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, informó a través de la Comunicación Interna Nº GTDI – 170/2010, de fecha 09/04/10, que ha examinado las documentaciones referentes a las especificaciones técnicas de los equipos ofertados por las firmas Docunet S.A., Data Systems S.A.E.C.A. y J. Fleischmann y Cia. S.R.L., concluyendo que las (3) tres empresas mencionadas cumplen los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

CONCLUSION

Por todo lo mencionado precedentemente y conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Licitación Por Concurso de Ofertas* Nº 02/2010 "Alquiler de Impresora de Alto Volumen y Materiales para la Impresión Inteligente de Facturas"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que: la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** presentó la oferta más conveniente por ***Gs.* 157.320.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones trescientos veinte mil)**, la cual se ajusta técnica y económicamente a los requisitos comprendidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

Asimismo, se sugiere la realización de un Dictamen de la Asesoría Jurídica con el objeto de asegurar a la Essap S.A. el cumplimiento de los aspectos legales en la presente contratación.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC